

## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA

**6187**

*Secretaría. Acuerdo de la Junta de Gobierno de 7 de junio de 2017 de aprobación de los documentos descriptivos para la prestación de servicios de tecnologías de la información y la comunicación del Ayuntamiento de Palma, así como sus anexos que se adjuntan y el inicio del expediente de contratación*

La Junta de Gobierno, en sesión de día 7 de junio de 2017, acordó lo siguiente:

Primero. Aprobar los documentos descriptivos para la prestación de servicios de tecnologías de la información y la comunicación del Ayuntamiento de Palma así como sus anexos que se adjuntan.

Segundo. Los documentos presentan las siguientes características esenciales:

El objeto de la licitación, estructurada en 3 Lotes, es la prestación de los servicios de soporte a la gestión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. La estructura de los Lotes es la siguiente:

- Lote 1: Soporte al Centro de Atención a Usuarios y mantenimiento del puesto de trabajo. El objeto es el aprovisionamiento del puesto de trabajo y el apoyo al usuario, que incluye los servicios de atención y apoyo a usuarios, el apoyo presencial, la provisión y operación de las plataformas tecnológicas para desplegar y gestionar los puestos de trabajo, los servicios de colaboración y almacenamiento de la documentación de trabajo de los usuarios, los servicios de correo y comunicaciones unificadas, los servicios de impresión y digitalización, y los servicios de provisión de hardware y software que conforman los diferentes puestos de trabajo de los usuarios.

- Lote 2: Mantenimiento correctivo y evolutivo de las aplicaciones y soluciones de negocio. El objeto es el aprovisionamiento y mantenimiento de aplicaciones, dando respuesta a las necesidades de actualización, mejora y evolución de las mismas, dentro de los plazos exigidos y con los niveles de calidad requeridos.

- Lote 3: Mantenimiento y evolución de los sistemas y CPD. El objeto es el aprovisionamiento y administración de infraestructuras de CPD. En concreto, la operación y monitorización, la función de gestión técnica de los sistemas de información y de las plataformas tecnológicas existentes; los servicios de mantenimiento de activos, físico y software, de los equipos informáticos, todas aquellas tareas que se consideren necesarias para evolucionar la arquitectura de sistemas actual.

Forma y procedimiento de adjudicación: diálogo competitivo.

Tramitación: ordinaria sujeta a regulación armonizada.

Importe: el valor estimado del Contrato asciende a la cantidad de 13.125.000,00 euros teniendo en cuenta los tres años previstos para la duración del mismo, quedando excluido el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, esta cantidad asciende a 17.500.000,00 euros en el caso que el mismo fuera prorrogado por un año. Esta cantidad se corresponde con 4.375.000 euros anuales sin IVA.

A efectos informativos y en cumplimiento de las bases del Diálogo, se precisa que las cantidades en este apartado indicadas son estimadas y no definitivas:

- Lote 1, Soporte al Centro de Atención a Usuarios y mantenimiento del puesto de trabajo: 1.250.000,00 euros anuales.

- Lote 2, Mantenimiento correctivo y evolutivo de las aplicaciones y soluciones de negocio: 2.125.000,00 euros anuales.

- Lote 3, Mantenimiento y evolución de los sistemas y CPD: 1.000.000,00 euros anuales.

Duración del contrato: 3 años, prorrogable por uno más.

Tercero. Aprobar el inicio del expediente de contratación del servicio.

(...)





Quinto. Someter los presentes pliegos a información pública mediante anuncio en el BOIB por un plazo de diez días naturales, en aplicación del artículo 188 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, de Régimen Local de las Islas Balears.

(...)

Por eso se anuncia el mencionado acuerdo a los efectos de información pública, a fin de que durante el plazo de diez días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el BOIB, puedan presentarse reclamaciones en el Registro General. Los mencionados pliegos quedarán expuestos en la Secretaría de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento, Plaça de Santa Eulàlia, 9, 2n.

Palma, 7 de junio de 2017

**El secretario adjunto i director de la Secretaría de la Junta de Gobierno**

Miquel Ballester Oliver

